

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA

AVISO DE REMATE

En el proceso ejecutivo con garantía real promovido por el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- en contra de LA FUNDACION EDUCATIVA EL TALLER DE LOS NIÑOS y MARIA VICTORIA MARTINEZ TANGARIFE, radicado 05001 23 33 000 2015 02308 00, que se tramita en el Tribunal Administrativo de Antioquia, despacho de la Magistrada BEATRIZ ELENA MUÑOZ JARAMILLO, se señaló el día **viernes 06 de agosto de 2021**, a la 01:30 PM, como fecha y hora de apertura de licitación para la realización del REMATE del siguiente inmueble:

Lote de terreno sin construcción, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 001-1341034 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín –Zona Sur-, se ubica en la vereda Las Palmas –Sector San Sebastián del Municipio de Envigado. Lote de terreno situado en el municipio de Envigado, que mide 23.899 metros cuadrados aproximadamente, el cual linda: **Por el Nor Oriente** con el lote de propiedad del señor Jesús López, en una distancia horizontal de 99,88 metros aproximadamente; **por el Sur Oriente**, con el lote No 11 de propiedad de la señora Leticia Botero y otro, en una distancia de 127,25 metros aproximadamente; **por el Sur** con la vía de acceso al proyecto Pinares de Alcalá, en una distancia horizontal de 234,60 metros aproximadamente y **por el Occidente** con el lote No 14 de propiedad del señor Eugenio Hoyos, en una distancia horizontal de 276,48 metros aproximadamente. Los linderos se tomaron de la escritura pública No 113 del 20 de enero de 2006 de la Notaria Segunda de Itagüí.

El inmueble fue avaluado en la suma de **novecientos setenta y tres millones trescientos ochenta y dos mil trescientos setenta y un pesos** (\$973.382.371).

Como base de la licitación es la suma de **seiscientos ochenta y un millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta**

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA

pesos (\$681.367.660) que corresponde al 70% por ciento del avalúo.

Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo, es decir, la suma de **trescientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos** (\$389.352.948), en la cuenta de depósitos judiciales No 050001001001, del Banco Agrario, a nombre del Tribunal Administrativo de Antioquia, con identificación del proceso: partes y los 23 dígitos del radicado. Postura que la podrá hacer en sobre cerrado dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y en la forma que dispuso el auto que señaló la fecha de remate.

Se hace saber al postor la necesidad de contar con correo electrónico, para que pueda tener acceso a la audiencia virtual, quien lo deberá informar al despacho al correo Des08taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co, para efectos de dar a conocer, mediante remisión por el canal electrónico las advertencias para la postura y realización del remate o mas tardar el día anterior al de la diligencia de remate, con el fin de remitir en horas de la mañana del día de la diligencia el link del canal virtual en el cual se realizará la diligencia.

El secuestre del inmueble es el señor RODRIGO DE JESUS AGUDELO ARENAS, teléfono: 300 299 28 40 y 541 06 74, localizable en la Carrera 20 No 22-70 de El Retiro.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Firma escaneada – Decreto 491 de 2020